

Handwritten mark

**Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios
Junta Central de Contadores**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 6 5 9 5 2 5 8 0 1 B 8 7 8 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA MAGALY GARZON SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28816501 de LIBANO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 52985-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dr

2.14. DOCUMENTOS CONTADOR

Handwritten mark

Cédula de Ciudadanía



Tarjeta Profesional



Qr

**Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios
Junta Central de Contadores**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

001E3CF516AAAF201

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA INES SANTANA SALGAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030545171 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 207581-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dr

2.15. DECLARACIÓN DE RENTA

Declaración de Renta 2.019

		Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Líquidas de Causantes no Residentes			PRIVADA	110	
1. Año 2019 Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 1115601943553  (415)7707212489984(8020) 000111560194355 3					
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 5 9 8 1 2		6.DV. 3	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social BONUS BANCA DE INVERSIÓN S. A. S						12. Cód. Direcc. Seccional 3 2	
24. Actividad económica 7 0 2 0						Si es una corrección indique: 25. Cód. 1	
26. No Formulario anterior 1115601623699							
27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") <input type="checkbox"/>		28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") <input type="checkbox"/>		29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") <input type="checkbox"/>			
30. Total costos y gastos de nómina 779,641,000		31. Aportes al sistema de seguridad social 108,994,000		32. Aportes al SENA, ICBF, calas de compensación 45,794,000			
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	211,006,000	Renta	Compensaciones	69	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0		Renta líquida	70	1,053,408,000
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	7,240,038,000		Renta presuntiva	71	46,357,000
	Inventarios	36	825,465,000		Renta exenta	72	0
	Activos intangibles	37	0		Rentas gravables	73	0
	Activos biológicos	38	0		Renta líquida gravable	74	1,053,408,000
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	116,309,000		Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
	Otros activos	40	5,358,882,000		Costos por ganancias ocasionales	76	0
	Total patrimonio bruto	41	13,751,700,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
	Pasivos	42	9,524,043,000		Ganancias ocasionales gravables	78	0
Total patrimonio líquido	43	4,227,657,000	Ganancias ocasionales	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	347,625,000	
Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	6,251,630,000		Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7,5% (base casilla 50)	80	0	
Ingresos financieros	45	3,745,000		Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	81	0	
Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	46	0		Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	82	0	
Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos	47	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	83	347,625,000	
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	48	0		Descuentos tributarios	84	9,497,000	
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	49	0		Impuesto neto de renta	85	338,128,000	
Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%	50	0		Impuesto de ganancias ocasionales	86	0	
Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	51	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	87	0	
Otros ingresos	52	429,863,000		Total impuesto a cargo	88	338,128,000	
Total ingresos brutos	53	6,685,238,000	Liquidación privada	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	89	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	54	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	55	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0	
Total ingresos netos	56	6,685,238,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	92	0	
Costos y deducciones	Costos	57		3,137,321,000	Autorretenciones	93	52,330,000
	Gastos de administración	58		1,733,242,000	Otras retenciones	94	537,288,000
	Gastos de distribución y ventas	59		553,534,000	Total retenciones año gravable a declarar	95	589,618,000
	Gastos financieros	60		207,733,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	96	0
	Otros gastos y deducciones	61		0	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	97	0
Total costos y gastos deducibles	62	5,631,830,000		Sobretasa instituciones financieras	98	0	
ISLR (N.I.L.)	Inversiones efectuadas en el año	63	0	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	99	0	
	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	64	0	Saldo a pagar por impuesto	100	0	
	Renta por recuperación de deducciones	65	0	Sanciones	101	0	
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	66	0	Total saldo a pagar	102	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	67	1,053,408,000	Total saldo a favor	103	251,490,000		
Pérdida líquida del ejercicio	68	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0		
106. No. Identificación signatario	107. DV		Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0		
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>	Firma del declarante o de quien lo representa		980. Pago total \$ 0				
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>	Firma Contador o Revisor Fiscal		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91000680838022				
983. No. Tarjeta profesional	994. Con salvedades <input type="checkbox"/>		Fecha Acuse de Recibo 20 2020-05-06 / 10:38:31 AM 3 : 3 1				

2 0 2 0 1 7 9 2 7 5 0 7 4 1

Declaración de Renta 2.018

		Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes				PRIVADA		110					
1. Año 2 0 1 8 Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 1114604341175 											
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 5 9 8 1 2		6.DV. 3		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres		
	11. Razón social BONUS BANCA DE INVERSIÓN S. A. S											12. Cód. Direcc. Seccional 3 2	
	24. Actividad económica 7 0 2 0		Si es una corrección indique:		25. Cód.		26. No Formulario anterior						
	27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") <input type="checkbox"/>			28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") <input type="checkbox"/>			29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") <input type="checkbox"/>						
Datos informativos		30. Total costos y gastos de nómina 725,217,000		31. Aportes al sistema de seguridad social 99,856,000		32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 41,275,000							
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo		33	774,782,000		Renta exenta		69	0				
	Inversiones e instrumentos financieros derivados		34	0		Rentas gravables		70	0				
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar		35	5,045,390,000		Sin dividendos gravados al 5%, 35% y 33% de personas naturales sin residencia fiscal		71	1,812,648,000				
	Inventarios		36	817,549,000		Dividendos gravados a la tarifa del 5%		72	0				
	Activos intangibles		37	0		Dividendos gravados a la tarifa del 35%		73	0				
	Activos biológicos		38	0		Dividendos gravados, a la tarifa del 33% Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		74	0				
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV		39	192,348,000		Ingresos por ganancias ocasionales		75	0				
	Otros activos		40	4,775,728,000		Costos por ganancias ocasionales		76	0				
	Total patrimonio bruto		41	11,605,797,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		77	0				
	Pasivos		42	8,391,993,000		Ganancias ocasionales gravables		78	0				
Total patrimonio líquido		43	3,213,804,000		Impuesto sobre la renta líquida gravable		79	598,174,000					
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias		44	9,395,535,000		Descuentos tributarios		80	0				
	Ingresos financieros		45	6,615,000		Impuesto neto de renta		81	598,174,000				
	Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año		46	0		Sobretasa		82	40,506,000				
	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes		47	0		Impuesto de ganancias ocasionales		83	0				
	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		48	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		84	0				
	Otros ingresos		49	22,161,000		Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%		85	0				
	Total ingresos brutos		50	9,424,311,000		Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%		86	0				
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas		51	0		Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%		87	0				
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		52	0		Total impuesto a cargo		88	638,680,000				
	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		53	0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)		89	0				
Total ingresos netos		54	9,424,311,000		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)		90	0					
Costos y deducciones	Costos		55	5,196,929,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior		91	0				
	Gastos de administración		56	1,550,087,000		Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior		92	2,931,000				
	Gastos de distribución y ventas		57	543,523,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación		93	0				
	Gastos financieros		58	321,124,000		Autorretenciones		94	75,390,000				
	Otros gastos y deducciones		59	0		Otras retenciones		95	875,117,000				
	Total costos y gastos deducibles		60	7,611,663,000		Total retenciones año gravable a declarar		96	950,507,000				
ESEI (EPI)	Inversiones efectuadas en el año		61	0		Anticipo renta para el año gravable siguiente		97	0				
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores		62	0		Saldo a pagar por impuesto		98	0				
Renta	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia		63	0		Sanciones		99	0				
	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48		64	1,812,648,000		Total saldo a pagar		100	0				
	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48		65	0		Total saldo a favor		101	314,758,000				
	Compensaciones		66	0		Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1		102	0				
	Renta líquida sin casilla 47 y 48		67	1,812,648,000		Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2		103	0				
	Renta presuntiva		68	190,053,000		104. No. Identificación signatario		105. DV					
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>		982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>		983. No. Tarjeta profesional		984. Con salvedades <input type="checkbox"/>		980. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>					
987. Espacio t				d recaudadora		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91000614513761							

2 0 1 9 1 5 0 4 5 1 5 6 6 9

Dr

2.16. CUPO DE CRÉDITO



Banco de Occidente

NIT. 890.300.279-4

CUPO DE CRÉDITO
No. W004236

Bogota D.C., 07 de Octubre de 2020

Señores,
BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA
NIT 830.052.998-9

BANCO DE OCCIDENTE
NIT.890.300.279-4
CERTIFICA

Que la firma **BONUS BANCA DE INVERSION S.A.S.** con NIT.900.059.812-3, tiene con nuestra entidad, sucursal de Bogotá, un cupo de crédito en firme disponible aprobado por valor de **\$300.000.000,00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE)**, para la Convocatoria Publica No. **003-2020**, que tiene por objeto: **CONTRATAR UNA CONSULTORIA INTEGRAL PARA LA VALORACIÓN DEL MERCADO DE EMSIRVA E.S.P . EN LIQUIDACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI ,CON FINES DE VENTAS U OTRAS ALTERNATIVAS QUE PERMITEN DISPONER DE ESTE BIEN COMO ACTIVO,EN EL MARCO DE LA LIBRE COMPETENCIA QUE RIGE LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO ,ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE LA CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL DE EMSIRVA E.S.P DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN INCLUIDO EL DE DISPOSICION FINAL "**.

La vigencia del cupo de crédito es hasta el 09 de Enero de 2021

Este cupo no está sujeto a aprobaciones posteriores y podrá ser desembolsado, previa solicitud y legalización por parte de la firma.

Contacto: Clara Marcela Estrada Peñuela Teléfono: 7462617 ext.13800
Email: Cestrada@bancodeoccidente.com.co

Cordialmente,

ANA MARIA VINASCO REYES
C.C. 51.838.802 de Bogotá
BANCO DE OCCIDENTE
Representante Legal



@Bco_Occidente

FTP-APY-018



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Ene. 2014

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1926824918493391

Generado el 02 de octubre de 2020 a las 14:39:37

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCO DE OCCIDENTE

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 659 del 30 de abril de 1965 de la Notaría 4 de CALI (VALLE). Acta de organización del 27 de agosto de 1964. Sociedad anónima de carácter privado.

Escritura Pública No 3165 del 29 de noviembre de 2002 de la Notaría 14 de CALI (VALLE). Se protocoliza la Resolución 1360 del 27 de noviembre de 2002, la Superintendencia Bancaria autoriza el acuerdo de fusión por absorción de ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE OCCIDENTE S.A. ALOCCIDENTE, por parte del BANCO DE OCCIDENTE. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse.

Resolución S.B. No 1735 del 25 de octubre de 2004. Que la entidad que se escindirá sin disolverse es el BANCO DE OCCIDENTE S.A. (institución escidente), y la entidad beneficiaria de la transferencia de una parte del patrimonio del Banco, será una nueva sociedad comercial no financiera que se creará bajo el nombre de INVERAVAL S.A., con domicilio en esta ciudad y tendrá por objeto principal de la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo con el fin de obtener rendimientos periódicos.

Resolución S.B. No 0354 del 22 de febrero de 2005. Por medio de la cual la Superintendencia Bancaria no objeta la fusión por absorción del BANCO ALIADAS S.A. por parte del BANCO DE OCCIDENTE S.A..

Escritura Pública No 502 del 28 de febrero de 2005 de la Notaría 14 de CALI (VALLE). Acuerdo de fusión mediante el cual el Banco de Occidente S.A. absorbe al Banco Aliadas, en consecuencia, este último se disuelve sin liquidarse.

Escritura Pública No 1814 del 23 de junio de 2006 de la Notaría 11 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Protocoliza la Resolución 828 del 19 de mayo del 2006 por medio de la cual el Superintendente Financiero no objeta la operación de fusión, en virtud de la cual el Banco Unión Colombiano S.A. se disuelve sin liquidarse para ser absorbido por el Banco de Occidente S.A.

Resolución S.F.C. No 0952 del 06 de mayo de 2010. La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de Leasing de Occidente S.A. Compañía de Financiamiento por parte del Banco de Occidente S.A. protocolizada mediante escritura pública 1170 del 11 de junio de 2010 Notaría 11 de Cali

Resolución S.F.C. No 01871 del 27 de diciembre de 2018, se autoriza la Cesión parcial de Activos, Pasivos y Contratos por parte de Leasing Corficolombiana S.A. al Banco de Occidente y a la Corporación Financiera Colombiana S.A.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 3140 del 24 de septiembre de 1993

REPRESENTACIÓN LEGAL: PRESIDENTE, VICEPRESIDENCIAS Y REPRESENTANTES LEGALES: El Presidente será representante legal del Banco y tendrá a su cargo la dirección de sus actividades y negocios, de acuerdo con las disposiciones de la Junta Directiva. Su periodo será igual al de la Junta Directiva y podrá ser reelegido en forma indefinida. El Banco tendrá los Vicepresidentes que determine la Junta Directiva, la cual

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1926824918493391

Generado el 02 de octubre de 2020 a las 14:39:37

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

fijará sus funciones y quienes también tendrán la representación legal del Banco. De igual manera, la Junta Directiva otorgará la calidad de representante legal a los Gerentes y a otros funcionarios que considere pertinente, señalando el ámbito de su actuación. (Reformado mediante escritura pública 412 del 07 de marzo de 2014, Notaría 11 de Cali). SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL BANCO: a) Llevar la representación del Banco ante toda clase de personas, naturales o jurídicas, y ante las autoridades políticas, administrativas y judiciales del país o del exterior, con facultades para nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, cuando lo considere conveniente. b) Celebrar toda clase de actos y contratos a nombre del Banco, ciñéndose a las autorizaciones que le confiere la Junta Directiva. c) Llevar la dirección general de los negocios del Banco, dentro de las reglamentaciones que al efecto expedida la Junta Directiva, sometiendo a ésta los contratos y operaciones que fueren del caso, para su autorización. d) Nombrar los empleados del Banco cuya designación no corresponda, de acuerdo con los estatutos, a la Asamblea General o a la Junta Directiva. e) Convocar a la Junta Directiva para sus reuniones ordinarias y, cuando lo considere necesario, para las extraordinarias. f) Someter a la Junta Directiva los programas de desarrollo de las actividades y negocios bancarios. g) Velar por el cumplimiento de los estatutos y de las normas y disposiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. h) Presentar a la aprobación de la Junta Directiva y velar por su permanente cumplimiento, las medidas específicas respecto del Gobierno de la Sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emitan, la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión. i) Asegurar el respeto de los derechos de sus accionistas y demás inversionistas en valores, de acuerdo con los parámetros fijados por los órganos de control del mercado. j) Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre sus estados financieros y sobre su comportamiento empresarial y administrativo, sin perjuicio de lo establecido por los artículos 23 y 48 de la Ley 222 de 1995. k) Compilar en un Código de Buen Gobierno que se presentará a la Junta Directiva para su aprobación, todas las normas y mecanismos exigidos por la Ley. Este Código deberá mantenerse permanentemente en las Instalaciones de la Entidad a disposición de los Accionistas e inversionistas para su consulta. l) Anunciar en un periódico de circulación nacional la adopción del Código de Buen Gobierno y de cualquier enmienda, cambio o complementación del mismo, e indicar la forma en que podrá ser conocido por el público. m) Cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. n) Ejercer todas aquellas otras funciones que le sean asignadas por la Asamblea General de Accionistas o por la Junta Directiva. (Reforma mediante escritura pública 245 del 06 de febrero de 2004 Notaría 14 de Cali)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
César Prado Villegas Fecha de inicio del cargo: 20/09/2018	CC - 94312021	Presidente
Alfonso Méndez Franco Fecha de inicio del cargo: 28/08/2014	CC - 19327166	Vicepresidente Financiero
Ana María Herrera Herrera Fecha de inicio del cargo: 24/07/2014	CC - 39776419	Gerente Comercial 1
Carlos Alberto Ocampo Muñoz Fecha de inicio del cargo: 14/08/2014	CC - 16659382	Gerente Comercial 2
Douglas Berrío Zapata Fecha de inicio del cargo: 23/12/1992	CC - 3229076	Vicepresidente Jurídico
Iván Mauricio Cepeda Díaz-granados Fecha de inicio del cargo: 29/08/2019	CC - 80407087	Vicepresidente de Crédito
Luz Karime Ines Mendoza Estevez Fecha de inicio del cargo: 11/06/2010	CC - 63327717	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Alejandro Maya Villegas Fecha de inicio del cargo: 12/10/2012	CC - 71778301	Representante Legal para Asuntos Judiciales

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1926824918493391

Generado el 02 de octubre de 2020 a las 14:39:37

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Mary Leidy Tolosa Barrera Fecha de inicio del cargo: 24/04/2013	CC - 52232672	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Jhonattan Triana Vargas Fecha de inicio del cargo: 31/03/2016	CC - 80881268	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Hermes José Ospino Bermudez Fecha de inicio del cargo: 17/08/2017	CC - 1065580106	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Oscar Fernando Sánchez Galeano Fecha de inicio del cargo: 08/09/2017	CC - 79656710	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Diego Hernán Echeverry Otálora Fecha de inicio del cargo: 10/10/2017	CC - 1032395485	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Daniela Del Mar Benavides Erazo Fecha de inicio del cargo: 09/03/2018	CC - 1019074070	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Jimena Andrea Garzón Díaz Fecha de inicio del cargo: 09/03/2018	CC - 52707117	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Leidy Liliana Solano Lizcano Fecha de inicio del cargo: 09/03/2018	CC - 63551351	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Ledy Catherine Albán Adames Fecha de inicio del cargo: 28/05/2018	CC - 38889938	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Carlos Andrés León Cubides Fecha de inicio del cargo: 28/05/2018	CC - 80035643	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Mónica Hoyos Cobos Fecha de inicio del cargo: 08/08/2018	CC - 1130610318	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Leilam Arango Dueñas Fecha de inicio del cargo: 14/11/2018	CC - 38557437	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Freddy Andrés Lozano Reyes Fecha de inicio del cargo: 10/12/2019	CC - 1140859352	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Edisson Eduardo Patarroyo Fecha de inicio del cargo: 30/06/2020	CC - 1013607239	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Paula Andrea Gallego Marín Fecha de inicio del cargo: 30/06/2020	CC - 32143319	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Liliana Esther Blanco Figueroa Fecha de inicio del cargo: 30/06/2020	CC - 32797262	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Mónica Viviana Ocaña Lasso Fecha de inicio del cargo: 30/06/2020	CC - 59827863	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Natalia María Solís Fecha de inicio del cargo: 30/06/2020	CC - 66966024	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Jhoanny Prieto Jiménez Fecha de inicio del cargo: 30/06/2020	CC - 91489285	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Manuel Alejandro Zamudio Beltrán Fecha de inicio del cargo: 24/08/2020	CC - 1022327970	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Pedro Luis Villegas Ramirez Fecha de inicio del cargo: 07/03/2019	CC - 71673064	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Alvaro Sarmiento Diaz Fecha de inicio del cargo: 25/05/2017	CC - 8487546	Gerente Unidad de Normalización de Activos

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1926824918493391

Generado el 02 de octubre de 2020 a las 14:39:37

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Diana Patricia González Hernández Fecha de inicio del cargo: 23/05/2008	CC - 66996322	Representante Legal Para Efectos Prejudiciales y Judiciales Región Suroccidental
Jorge Hernan Palacio Betancourt Fecha de inicio del cargo: 29/05/2003	CC - 8698113	Representante Legal Para Efectos Prejudiciales y Judiciales Región Norte
Wilson Henry Abril Niño Fecha de inicio del cargo: 01/08/2012	CC - 9396963	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Prejudiciales
Nathalie Yurani Molinares Maldonado Fecha de inicio del cargo: 01/08/2012	CC - 55304714	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Prejudiciales
Juliana Molina Gómez Fecha de inicio del cargo: 01/08/2012	CC - 38644786	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Prejudiciales
Fabio Manuel Guzman Rojas Fecha de inicio del cargo: 01/08/2012	CC - 19153335	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Prejudiciales
Alfredo Rafael Cantillo Vargas Fecha de inicio del cargo: 03/05/2010	CC - 72181180	Representante Legal Exclusivamente para Asuntos Prejudiciales y Judiciales
Cenobia Garcés Marroquin Fecha de inicio del cargo: 03/05/2010	CC - 63495448	Representante Legal Exclusivamente para Asuntos Judiciales y Prejudiciales
Néstor Alfonso Santos Callejas Fecha de inicio del cargo: 15/09/2005	CC - 79364209	Representante Legal Exclusivamente para Asuntos Prejudiciales y Judiciales
Liliana Patricia Cuervo Sánchez Fecha de inicio del cargo: 03/05/2010	CC - 66916319	Representante Legal Exclusivamente para Asuntos Judiciales y Prejudiciales
Johnny Leyton Fernández Fecha de inicio del cargo: 14/09/2006	CC - 14234166	Vicepresidente de Riesgo y Cobrazas
Gonzalo Enrique Ricardo Del C. Escandón Palacios Fecha de inicio del cargo: 30/10/2014	CC - 91222553	Gerente Zona Banca Empresarial
Jose Norbey Grajales Lopez Fecha de inicio del cargo: 23/07/2015	CC - 16701907	Gerente Zona Banca Empresarial

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1926824918493391

Generado el 02 de octubre de 2020 a las 14:39:37

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Ronald Andrade Yances Fecha de inicio del cargo: 30/10/2014	CC - 73162557	Gerente Zona Banca Empresarial (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2018072531-000-000 del día 1 de junio de 2018; la entidad informa que con Acta 1487 del 18 de mayo de 2018 fue removido del cargo de Gerente Zona Banca Empresarial. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional)
Juan Manuel Turbay Ceballos Fecha de inicio del cargo: 23/10/2019	CC - 70563426	Gerente de Zona Banca Empresarial
Juan Manuel Turbay Ceballos Fecha de inicio del cargo: 24/07/2014	CC - 70563426	Gerente Zona Banca Empresarial
Juan Martín Roa Solarte Fecha de inicio del cargo: 07/06/2018	CC - 12915806	Gerente Regional de Operaciones Leasing
Gerardo José Silva Castro Fecha de inicio del cargo: 14/05/2014	CC - 19301974	Vicepresidente de Empresas
Darío Piedrahita Gómez Fecha de inicio del cargo: 22/05/2014	CC - 80407754	Vicepresidente Banca de Gobierno
Ana María Vinasco Reyes Fecha de inicio del cargo: 20/02/2020	CC - 51838802	Vicepresidente Banca Corporativa
Constanza Sánchez Salamanca Fecha de inicio del cargo: 14/05/2014	CC - 51558618	Vicepresidente Banca Empresarial
Francisco Javier Monroy Guerrero Fecha de inicio del cargo: 14/05/2014	CC - 19453464	Vicepresidente Banca Empresarial
Julian Cifuentes Bolívar Fecha de inicio del cargo: 10/07/2014	CC - 79642534	Gerente Jurídico Empresarial
Alejandro Cardeñoso Monroy Fecha de inicio del cargo: 10/07/2014	CC - 79786159	Gerente Jurídico Persona Natural Masivo, Servicio y Staff
Nubia Rocío Londoño Agudelo Fecha de inicio del cargo: 24/07/2014	CC - 43075717	Gerente de Servicios Canales Físicos
Juan Pablo Barney Villegas Fecha de inicio del cargo: 24/07/2014	CC - 94319935	Gerente de Tesorería
Claudia Elena Carvajalino Pagano Fecha de inicio del cargo: 31/07/2014	CC - 32675828	Gerente Zonal Banca Gobierno
Eduardo Alfonso Correa Corrales Fecha de inicio del cargo: 05/08/2019	CC - 14998150	Vicepresidente de Talento Humano y Administrativo
Jorge Alberto Rodas Díaz Granados Fecha de inicio del cargo: 29/08/2014	CC - 72148263	Gerente Normalización Barranquilla

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1926824918493391

Generado el 02 de octubre de 2020 a las 14:39:37

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Edison Enrique Valderrama Hernández Fecha de inicio del cargo: 12/07/2018	CC - 79878491	Gerente de Normalización Cali
Gloria Patricia Romero Martínez Fecha de inicio del cargo: 04/09/2014	CC - 51848225	Gerente División Vivienda
Mauricio Serrano Forero Fecha de inicio del cargo: 25/05/2017	CC - 94403948	Gerente Normalización Bogotá
Marta Patricia Alvarado Namen Fecha de inicio del cargo: 18/09/2014	CC - 32688372	Gerente Zonal Banca Empresarial
Luis Fernando Acosta Sanz Fecha de inicio del cargo: 05/09/2017	CC - 10127611	Gerente Zonal Banca Empresarial
Carlos Humberto Silva Vargas Fecha de inicio del cargo: 09/10/2014	CC - 14244950	Gerente Zonal Banca Empresarial
Paola Del Carmen Angulo Yamawaki Fecha de inicio del cargo: 23/07/2015	CC - 45500711	Gerente de Zona Banca Empresarial Cali
Efraín Ernesto Velásquez Vela Fecha de inicio del cargo: 05/08/2019	CC - 79151901	Vicepresidente Comercial de Personas
Julian Alfonso Sinisterra Reyes Fecha de inicio del cargo: 13/02/2020	CC - 16689403	Vicepresidente Mercadeo Personas
Mauricio Maldonado Umaña Fecha de inicio del cargo: 09/09/2019	CC - 94520032	Vicepresidente de Estrategia
Álvaro Montoya Beltrán Fecha de inicio del cargo: 10/10/2017	CC - 19476386	Representante Legal para Asuntos Aduaneros



**MÓNICA ANDRADE VALENCIA
SECRETARIO GENERAL**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."